CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 32/2016

LCO Nº 04/2016 - ID Nº 310.351

"ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED/USB"

LOTE 2 "MULTIFUNCIONAL LÁSER COLOR"

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con **RUC Nº 80014036-2**, representada por la **Ing. Mirian Teresita Palacios**, en carácter de **Presidenta del Directorio**, según Decreto Nº 5120/2016 de la Presidencia de la República, con domicilio legal en la casa de la calle Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, 14º piso – Edificio Ayfra, Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, con RUC N° 80013889-9**, domiciliada en la casa de la calle Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono Nº 213.347, representada para este acto por el **Sr. Hugo Giménez Aguiar**, con Cédula de Identidad Nº 2.359.981 en carácter de **Representante Legal**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DE LA ADENDA. La presente Adenda tiene por objeto realizar la ampliación de monto del Contrato Nº 32/2016 **"ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED/USB" – LOTE 2 "MULTIFUNCIONAL LÁSER COLOR".**

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ADENDA

- La **Resolución Directorio N° 828/2018**, por la cual se autoriza la Adenda.
- La Presente Adenda.
- El **Contrato N° 32/2016,** y todas las documentaciones de la Cláusula Segunda en el orden de prelación establecidas en la misma.

CLÁUSULA TERCERA: CONDICIONES DE LA ADENDA.

3.1- Ampliar el 20% del monto total máximo del Contrato N° 32/2016 Lote 2 "Multifuncional Láser Color", aumentándose la suma de **Gs. 27.440.000 (guaraníes veintisiete millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA Incluido**, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unid. de Med.	Present.	Cant. Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	20% de aumento	Precio Total en Base a la Cant. Máxima Gs. (IVA Incluido)	20% de aumento
1	Alquiler de Equipos Multifunción para copiado, escaneo e impresión en Red/USB – TIPO 2 LASER COLOR	Canon	China	Unid.	Unid.	140.000	980	28.000	137.200.000	27.440.000
								TOTAL LOTE 2 Gs.	137.200.000	27.440.000

3.2- GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La contratista deberá ampliar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en los mismos términos del Instrumento Principal.

3.3- CONDICIONES DEL CONTRATO La presente adenda no implica modificación alguna de los demás términos del contrato los cuales subsisten sin alteración.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD con el contenido de la presente Adenda, y con el compromiso de su fiel cumplimiento, firman ambas partes al pie, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 04 días del mes de julio del año 2018.

HUGO GIMENEZ AGUIAR
REPRESENTANTE LEGAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

datasystems SAECA

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
PRESIDENTA
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL ASU. - PY.